MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 946 /

TEMUCO, 02 ABR 2015

V I S T O S:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Sergio Rivas Gonzalez, funcionario a honorarios, viaje a las ciudades de Alto del Carmen y Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar **"Por orden del Alcalde"**, a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- El decreto Alcaldicio Nº 208 del05/01/2015, que aprueba el contrato a Honorarios de don Sergio Rivas González.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Autorizase a don **Sergio Rivas González**, Rut. funcionario a honorarios, dependiente de Gabinete de Alcaldía, a fin de que viaje a las ciudades de Alto del Carmen y Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Acompañar al Sr. Alcalde a entrega de ayuda a la ciudad de Alto del Carmen y presentación orquestra Filarmónica del Teatro Municipal de Temuco. Asistencia a seminario Técnico de especialización Ley del Lobby "Nuevas Normas Reglamentos y sus aplicaciones e Incidencias en el Ámbito Municipal". Capacitación Conferencias de Great Pleace To Work".
.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 06 al 12 de Abril de 2015, en las ciudades de Alto del Carmen y Santiago.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas pondrá a disposición de don Oscar Becker Weisser, Rut. fondos para gastos de inscripción, hasta por un monto de **$500.000**, (Item 21 03 001) los cuales serán rendidos al término del cometido, debidamente documentados.

86 95 46

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de $76.704, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de $50.578, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	**ASIGNACION %**	**Nº ITEM**	**VALOR $**
SERGIO RIVAS G	4 al 100%	21 03 001 "HONORARIOS SUMA ALZADA"	$306.816.

6.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS $
21 03 0012	"Honorarios Suma Alzada"	$306.816.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Sergio Rivas G. Gabinete
Adquisiciones
Tesorería
Of. Partes

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21 03 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	530.420.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	306.816
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 2441	06-04-2015

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21 03 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	530.420.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	500.000.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 2442	06-04-2015